



Bruselas, 26 de septiembre de 2005

DISCURSO DEL PRESIDENTE JOSEP BORRELL FONTELLES

Señoras y Señores Diputados:

En nombre de todos, quiero dar nuestra más cordial bienvenida a los observadores de Bulgaria y Rumanía que ya se sientan en nuestro Parlamento

Su presencia nos recuerda que, en mayo del año pasado, la quinta ampliación de la Unión Europea quedó inacabada a la espera de que Rumania y Bulgaria concluyesen su proceso de adhesión.

El pasado abril, nuestro Parlamento dio su dictamen conforme al Tratado de Adhesión de Bulgaria y Rumanía, que está siendo ratificado por los Estados miembros.

Hoy esperamos que la fecha de adhesión sea efectivamente la prevista: el 1 de enero del 2007.

Queridos colegas rumanos y búlgaros, esperamos con interés sus contribuciones a todos nuestros debates y les deseamos el mayor éxito en su trabajo parlamentario.

Señoras y Señores diputados

La llegada de nuestros colegas búlgaros y rumanos se produce en un momento especialmente difícil para la Unión Europea.

En lo cotidiano las Instituciones funcionan normalmente, pero el proyecto sufre una crisis de identidad que no nos debemos ocultar.

Para algunos, la Unión Europea puede prescindir de una visión de futuro. Bastaría con que la Unión mejore el funcionamiento de sus mercados y se siga ampliando.

Sin embargo, en mi opinión, el problema es más profundo. Tiene que ver con el sentido político del proyecto y con su dimensión geográfica.

Hoy desde ambos aspectos, el proyecto europeo se encuentra en un impasse y el Parlamento europeo debe contribuir poderosamente a superarlo.

Señoras y Señores diputados,

Hace poco más de un año, les expuse las prioridades de nuestro trabajo parlamentario. Pero difícilmente podíamos imaginar entonces cuál sería nuestra actual circunstancia.

Por ello conviene revisar lo ocurrido y replantear nuestros objetivos.

En efecto, un año más tarde, ¿qué hemos conseguido de lo que nos propusimos?

¿Cómo abordar el año parlamentario que se inicia, en esta fase crítica de la construcción europea?

Hace un año, acogíamos a nuestros colegas de los 10 nuevos Estados miembros.

Cierta aprensión empañaba la alegría de la reunificación.

¿Íbamos a aprender rápidamente a conocernos, a trabajar juntos, a intercambiar nuestras experiencias?

¿Íbamos a superar el reto, único en el mundo, de comunicar en veinte lenguas?

Gracias a los esfuerzos de todos, hoy podemos contestar afirmativamente, a todas estas preguntas. El Parlamento de la Unión ampliada funciona satisfactoriamente.

* Hace un año les anunciaba mi determinación de concluir el asunto complejo y sensible del Estatuto de los diputados.

Hoy, puedo confirmárselo: «misión cumplida».

Gracias a la contribución inestimable de la Presidencia luxemburguesa, el Consejo expresó en julio su conformidad con el texto aprobado por el Parlamento que firmaré el próximo miércoles.

Se trata de un acuerdo muy importante para nuestra Institución, cuya ausencia ha emponzoñado durante tantos años nuestra imagen pública.

Desde el punto de vista de nuestras normas de funcionamiento, debemos abordar ahora la reglamentación relativa a los asistentes parlamentarios y la reforma del Reglamento financiero para gestionar de forma más eficaz los recursos de la UE.

Hay consenso al respecto.

Disponemos ya de un proyecto de la Comisión. Debemos fijarnos como objetivo que entre en vigor junto con el Presupuesto del 2007.

* Hace un año se perfilaba la investidura de la nueva Comisión. Atravesamos entonces un período de turbulencias. Pero el Parlamento Europeo ha ganado en madurez, en legitimidad, en credibilidad, en visibilidad ante la opinión pública. Y nuestra colaboración con la Comisión está asentada sobre bases firmes.

Negociamos a continuación un Acuerdo marco entre el Parlamento y la Comisión. Ello nos permite avanzar sustancialmente en materia de información y de control democrático.

En su aplicación, la Conferencia de Presidentes recibirá dentro de dos días al Sr. Barroso para conocer los planteamientos que la Comisión ha anunciado para este curso.

* Hace un año el trágico final de los rehenes de Beslan ensombreció nuestra sesión plenaria. Insistí entonces en la necesidad de impulsar el espacio europeo de seguridad y justicia, fomentando activamente una estrategia antiterrorista.

Hoy, la barbarie terrorista sigue activa. Londres ha sido la última víctima en territorio europeo. Irak lo es todos los días.

Hoy la amenaza terrorista es mayor. No desaparecerá de inmediato. Y pondrá a prueba la capacidad de la sociedad europea para hacerla frente desde el respeto de nuestros valores democráticos.

El equilibrio entre libertad y seguridad forma parte permanente de nuestro debate. Lo fue en nuestra pasada sesión plenaria y lo seguirá siendo en el futuro.

Por otra parte, el terrorismo borra la distinción entre asuntos internos y política exterior y aparece relacionado con los problemas de la inmigración.

Debemos combatirlo junto con nuestros vecinos y socios del mundo islámico, especialmente del Mediterráneo y Oriente Próximo.

Señoras y Señores diputados,

Una de las grandes cuestiones del futuro de la Unión Europea es su relación con el mundo musulmán.

Hay que utilizar la Asamblea Parlamentaria Euro mediterránea, que presido en nombre del Parlamento Europeo desde marzo del presente año, para desarrollar positivamente esta relación.

Hay que evitar, además, que la amenaza terrorista y las tensiones generadas por la inmigración deriven en una islamofobia que sería el mayor éxito de los terroristas.

* Hace un año les hablaba también de dos cuestiones que entonces eran fundamentales y que hoy lo son más todavía.

Me refiero al proceso de ratificación del Tratado Constitucional y a las perspectivas financieras.

En ambos casos hemos hecho lo que nos propusimos hacer.

En lo que respecta al Tratado Constitucional, el Parlamento Europeo fue la sede de un gran debate que terminó con un apoyo mayoritario al Tratado.

Aunque 13 países lo han ratificado, los «noes» francés y neerlandés han inducido al Consejo a establecer un período de reflexión al que luego me referiré.

En materia de perspectivas financieras 2007-2013, hemos elaborado una propuesta ambiciosa y razonable a través de una Comisión ad hoc que permitió la coordinación de todos los puntos de vista involucrados.

De esta manera el Parlamento Europeo tiene una posición propia con la que poder analizar las de las otras instituciones.

Pero el Consejo no fue capaz de llegar a un acuerdo. Y mucho me temo que no fue debido a los problemas de la Constitución sino a una preocupante carencia de espíritu comunitario y a una creciente devaluación de la idea de solidaridad europea.

Señoras y Señores diputados,

¿Cómo abordar la fase que ahora iniciamos?

Lo más urgente e inmediato son las perspectivas financieras. Es bueno recordar que un acuerdo en el Consejo es una condición ecesaria, pero no suficiente, para que la UE disponga de ese marco financiero plurianual.

De nada sirve un acuerdo del Consejo si no puede ser asumido por el Parlamento

El Consejo debe hacer sus deberes y llegar a un acuerdo durante la presidencia británica. Después será demasiado tarde, o todavía más complicado

La presidencia británica parecía tener ideas para conseguir un acuerdo sobre la mejor estructura del gasto comunitario. El Parlamento Europeo recuerda que es urgente hacerla realidad.

Mientras tanto, el Parlamento debe continuar trabajando en los programas legislativos.

Elaborar esos programas legislativos sin saber los recursos asignados a cada programa de gasto complica nuestro trabajo, pero no lo hace imposible.

La Comisión y el Consejo nos han pedido que sigamos trabajando en esos programas legislativos, imprescindibles para ejecutar el Presupuesto del 2007. En los próximos días la Conferencia de Presidentes deberá decidir cómo hacerlo y pedir a las Comisiones competentes que actúen de acuerdo con sus directrices.

Señoras y Señores diputados,

Permítanme una cierta solemnidad para insistir en que la UE necesita las perspectivas financieras para el período 2007-2013.

Pero es imprescindible que tenga un Presupuesto que pueda ser ejecutado a partir del 1 de enero de 2007.

Sería dramático que así no fuera.

Por ello, es necesario prever la posibilidad de que haya que empezar la elaboración del Presupuesto anual antes de un acuerdo sobre las Perspectivas Financieras.

En ese caso, el PE deberá asumir sus responsabilidades, según lo previsto por los Tratados, como ya he dicho varias veces a los miembros del Consejo.

Sería una situación novedosa, pero deberíamos afrontarla con normalidad democrática. Y luego está la otra gran cuestión de fondo: el futuro de la Unión y su relación con el Tratado Constitucional.

Como les decía, el Consejo ha acordado un período de reflexión hasta la primavera que viene.

No se trata de una pausa, palabra que no aparece en las conclusiones del Consejo. Otros países han seguido con sus procesos de ratificación, incluso por referéndum, como Luxemburgo.

Pero es evidente que durante algún tiempo vamos a seguir trabajando con lo que tenemos: el Tratado de Niza.

No hay vacío legal alguno. No hay ninguna crisis de funcionamiento cotidiano.

Es casi una obviedad decirlo.

Pero los problemas de futuro para los que el Tratado Constitucional proponía una solución, subsisten.

La solución a los problemas institucionales no es una mera cuestión de decorado. Hacen falta instituciones adecuadamente diseñadas que permitan trabajar eficazmente.

Hemos visto que no existía, ni existe, un Plan B, alternativo al Tratado Constitucional.

Pero entre todos hemos acuñado un Plan D, "de democracia y debate". Y, precisamente, democracia y debate definen la esencia de la actividad de un Parlamento.

Recordarán que fue en el Parlamento Europeo donde tuvo lugar el último gran debate sobre la Unión con las intervenciones del Sr. Juncker y del Sr. Blair. Fue un gran momento de democracia parlamentaria europea.

Deberíamos continuar esa línea e invitar a Jefes de Estado y de Gobierno, sobre todo de aquellos países en los que los resultados de los referéndums fueron significativos.

La Comisión de Asuntos Constitucionales, por su parte, trabaja en la elaboración de un informe sobre el período de reflexión y en su momento nos presentará sus propuestas.

Hace un año consideraba que las ratificaciones iban a ser un momento decisivo para hablar de Europa a los europeos. Nunca pensé que fuera a serlo tanto.

Tras lo ocurrido, debemos animar en toda Europa una gran «conversación europea» entre europeos, descentralizada y en colaboración con los Parlamentos nacionales y todas las expresiones de la sociedad civil.

Tenemos el tiempo necesario. Hagámoslo, quizá con menos pasión pero con más y mejor información.

Acabo de recibir una carta del Presidente Barroso en el que nos propone trabajar juntos en este ámbito. Y, por supuesto, debemos hacerlo tanto con la Comisión como con el Consejo.

Señoras y Señores diputados,

La Europa que está por construir no podrá ser ni tecnocrática ni burocrática. Y aquí el Parlamento Europeo tiene que desarrollar toda su razón de ser.

En cuanto a nuestra tarea legislativa, podemos considerar que nuestro balance es positivo.

Pero debemos poner de relieve el valor añadido de la Unión Europea en los asuntos que más preocupan a los ciudadanos.

Tendremos ocasión de hacerlo cuando abordemos la Directiva REACH, la Directiva sobre servicios, la Directiva sobre el tiempo de trabajo, la seguridad aérea, el tráfico ferroviario, etc.

Y también en los asuntos de seguridad y de justicia.

Y también Turquía.

Hace un año nos disponíamos a pronunciarnos sobre Turquía.

Nuestra postura tuvo un impacto político cierto.

El miércoles examinaremos el estado de la situación sobre la apertura de negociaciones con Turquía previstas para el 3 de octubre. Se trata de un momento histórico.

Nos pronunciaremos, igualmente, sobre el Protocolo al Acuerdo de Asociación UE-Turquía que ha levantado los problemas que todos conocemos.

Y también, decía, en los asuntos de seguridad y de justicia.

Para definir el equilibrio entre libertad y seguridad en la lucha antiterrorista es imprescindible la participación del Parlamento Europeo.

El Tratado constitucional preveía importantes avances en cuanto al papel del Parlamento Europeo en ese ámbito.

Es positivo que en el último Consejo informal de Ministros del Interior, el Consejo y la Comisión hayan estado de acuerdo dar plena participación al Parlamento en la definición de ese equilibrio.

Señoras y Señores,

La cuestión de la calidad y la pertenencia de la legislación europea es muy importante en la actualidad.

¿Qué legislación hacemos? ¿Sobre qué temas trata? ¿Está bien hecha, es pertinente?

El Presidente de la Comisión ha anunciado recientemente la intención de retirar varias decenas de propuestas legislativas.

Desde el punto de vista formal, he recordado a la Comisión su obligación, según nuestro acuerdo marco, de informar al Parlamento antes de retirar dichas propuestas. Y hacerlo sin que esa obligación de informar quede vacía de contenido.

No conocemos qué textos son. Pero si su examen estuviera muy avanzado podrían plantearse problemas jurídicos.

Sobre el fondo, es cierto que muchas cuestiones son tratadas por la Unión Europea. A veces con mucho detalle.

Pero esto es una cosa y otra es preguntarnos si no hacen falta algunas vigas maestras en nuestra casa por construir, sobre todo en materia fiscal y social. Hay que debatir estas cuestiones honestamente sin a priori ideológicos y con plena concertación institucional.

En cuanto a la mejora de nuestra legislación, son necesarias iniciativas en materia de simplificación, evaluación de impacto y transposición de textos.

Si existen hoy 56 Directivas en materia de etiquetado de productos, habrá que consolidar este cuerpo legislativo.

Desde esta perspectiva, la Presidencia británica ha convocado una Cumbre extraordinaria para finales de octubre, en la que tendré el honor de representar a nuestra Institución.

Aunque aún estamos esperando informaciones sobre el orden del día de esa Cumbre, es seguro que la cuestión del famoso «modelo social europeo» será uno de los principales asuntos a debatir.

El Parlamento Europeo debe participar intensamente en este debate que no es otro que la respuesta de la sociedad europea a la globalización económica.

Para ello serán importantes los trabajos de las comisiones competentes en la materia y el debate que celebraremos en el Pleno en presencia del Primer Ministro británico en vísperas de la Cumbre.

No puedo concluir esta declaración sin referencia a la política exterior de la Unión.

Cada vez más, la política exterior ha dejado de ser "le fait du Prince", es decir, ámbito exclusivo de los Gobiernos.

En todos mis desplazamientos a terceros países constato que nuestra diplomacia parlamentaria gana en madurez y en responsabilidad, en particular, gracias a la excelente cooperación que llevamos a cabo con el Consejo y la Comisión. En todas partes, me expresan la necesidad de Europa y con frecuencia se lamenta su presencia insuficiente.

Quizá los no europeos sienten más la necesidad de Europa que nosotros mismos.

Señoras y Señores diputados,

Analizando la democracia que nació en América, Tocqueville decía que las naciones, al igual que los hombres, sólo pueden llegar a un destino más grande a través del diálogo y del debate político.

Quiero invitarles a vivir este espíritu en el debate sobre el futuro de Europa, en nuestros Estados respectivos y en las Instituciones Europeas.

Muchas gracias

FONT: Parlament Europeu